
**ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA
EN CHILE¹**

CENTRO DE ESTUDIOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ENERO 2012

Andrés Barrios

Carla Guazzini

¹ Agradecemos de manera especial los análisis y datos aportados por Hadabell Castillo y los aportes hechos por Christian Blanco.

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	7
2.1	Estados Unidos.....	8
2.2	Inglaterra	11
2.3	Nueva Zelanda	13
2.4	Suecia.....	14
2.5	Comentarios a la revisión de la experiencia internacional.....	14
III.	ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA EN CHILE	16
3.1	La Asistencia Técnica educativa en el contexto de la SEP	19
IV.	CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA EN CHILE	22
4.1	Barreras a la entrada	23
4.2	Tamaño del mercado y tipos de oferentes	26
4.3	Distribución geográfica de la oferta y la demanda	28
4.4	Características de la oferta	32
4.5	Número de establecimientos atendidos.....	36
4.6	Ingresos de los proveedores de servicios ATE.....	42
4.7	Características de los Oferentes	43
4.8	El papel de la información	49
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.....	51
	REFERENCIAS.....	53

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: COMPOSICIÓN ACTUAL DEL REGISTRO ATE POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y AÑO DE INGRESO	27
FIGURA 2: DISTRIBUCIÓN DE PROVEEDORES ATE POR REGIÓN	29
FIGURA 3: SITIO WEB DEL REGISTRO ATE.....	50

NO CITAR

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: VALOR DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEGÚN CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	20
TABLA 2: VALOR DE LA SUBVENCIÓN SEGÚN CONCENTRACIÓN	20
TABLA 3: NÚMERO DE PROVEEDORES ATE SEGÚN AÑO DE INCORPORACIÓN.....	27
TABLA 4: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE POR TIPO DE PROVEEDOR Y REGIÓN.....	30
TABLA 5: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE POR TIPO DE PROVEEDOR AL INTERIOR DE LA REGIÓN	30
TABLA 6: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN SEP CLASIFICADOS COMO EMERGENTES (2011).....	31
TABLA 7: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS CLASIFICADOS COMO EMERGENTES Y NÚMERO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE POR REGIÓN	32
TABLA 8: DISTRIBUCIÓN DE ATE POR NÚMERO DE OFERTAS REALIZADAS SEGÚN TIPO DE OFERENTE	33
TABLA 9: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE QUE REGISTRAN OFERTAS POR TIPO DE SERVICIO Y TIPO DE OFERENTE.....	34
TABLA 10: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE QUE REGISTRAN OFERTAS POR ÁREA DE TRABAJO Y TIPO DE OFERENTE.....	35
TABLA 11: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE POR NÚMERO DE SERVICIOS ENTREGADOS Y POR ESTABLECIMIENTOS ATENDIDOS (2008 – 2010).....	36
TABLA 12: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE POR NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS ATENDIDOS SEGÚN TIPO DE PROVEEDOR Y AÑO.....	37
TABLA 13: PORCENTAJE DE PROVEEDORES ATE POR DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE HAN TRABAJADO (2008-2010).	38
TABLA 14: PORCENTAJE DE SERVICIOS CONTRATADOS SEGÚN REGIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS (2008-2010)	39
TABLA 15: PORCENTAJE DE SERVICIOS CONTRATADOS POR TIPO DE SERVICIO, SEGÚN TIPO DE OFERENTE (2008 – 2010).....	39
TABLA 16: PORCENTAJE DE SERVICIOS CONTRATADOS POR ÁREA DE SERVICIO, SEGÚN TIPO DE OFERENTE (2008 – 2010).....	40
TABLA 17: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN DE LAS ATE Y REGIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS ATENDIDOS (2008 -2010)	41
TABLA 18: SUMA Y MEDIANA DE INGRESOS EFECTIVOS DE LAS ATE SEGÚN TIPO OFERENTE (2008-2010)	42
TABLA 19: PORCENTAJE DE ATE POR TRAMOS DE INGRESO PERIODO 2008 -2010 SEGÚN TIPO DE OFERENTE ...	43
TABLA 20: PORCENTAJE DE ATE POR NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN SEGÚN OFERENTE.....	44
TABLA 21: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE POR NÚMERO DE CARGOS EQUIVALENTES JORNADA COMPLETA SEGÚN OFERENTE.2011	45

TABLA 22: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE QUE CUENTAN CON AL MENOS UN PROFESIONAL CON ESTUDIOS DE POSTGRADO. 46

TABLA 23: PORCENTAJE DE ATE POR NÚMERO DE EXPERIENCIAS DECLARADAS SEGÚN OFERENTE.2011..... 47

TABLA 24: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE POR NÚMERO DE EXPERIENCIAS DECLARADAS SEGÚN OFERENTE 48

TABLA 25: PORCENTAJE DE PROVEEDORES DE SERVICIOS ATE POR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE..... 49

NO CITAR

I. INTRODUCCIÓN

La importancia de la Asistencia Técnica Educativa (ATE) se ha ido incrementando en las últimas décadas tanto en Chile como internacionalmente, en la medida que alternativas descentralizadas de apoyo a las escuelas –tanto por parte de autoridades educativas como por parte de profesionales, empresas y otras organizaciones– se han ido consolidando.

Existe diversa investigación y evidencias respecto de ATE en Chile y en el mundo, que al ser analizada y sistematizada puede contribuir con información relevante al mejoramiento de los mecanismos de mejoramiento escolar en nuestro país.

Este documento está estructurado en tres secciones principales, que describen la Asistencia Técnica Educativa en el contexto internacional y su desarrollo en el contexto nacional, concluyendo con una descripción del mercado de ATE en Chile.

A continuación de esta introducción, la primera sección presenta una revisión de las experiencias de Asistencia Técnica Educativa e iniciativas semejantes a nivel internacional y mencionando los programas más relevantes de inspección, supervisión y asesoría escolar en países como Inglaterra, Estados Unidos, Suecia y Nueva Zelanda.

En el siguiente apartado se abordan las condiciones de emergencia y consolidación de la Asistencia Técnica Educativa en Chile, describiendo los antecedentes legales e institucionales de los años 80 y 90, así como el desarrollo de la ATE en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

En el siguiente capítulo se describe el mercado de la educativa en Chile por medio del análisis de la bases de datos del Registro ATE y de los establecimientos que han contratado sus servicios.

En el capítulo de cierre se discute el rol que ha cumplido la ATE en Chile y el mundo, y se indican algunos desafíos para su mejoramiento.

II. ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

En Enero del año 2008 se aprueba la Ley que crea la Subvención Escolar Preferencial. A través de esta ley, se institucionaliza la Asistencia Técnica Educativa, instancia que ya existía desde la década de los 90' en el sistema educativo. Para recibir los recursos de la subvención, las escuelas deben realizar un Plan de Mejoramiento Educativo para lo cual pueden o, en los casos de escuelas en recuperación, deben contratar apoyo externo.

El apoyo a las escuelas a través de la generación de alianzas con agentes externos al establecimiento es una política existente hace varios años tanto a nivel nacional como en otros países. A nivel internacional hay sistemas de apoyo a las escuelas provenientes desde el Estado y otros como Estados Unidos en que la figura de este agente de apoyo proveniente del Ministerio de Educación se complementa con el aporte de asesores externos, provenientes de otras instituciones, por ejemplo universidades o fundaciones.

Países como Nueva Zelanda y Suecia cuentan con sistemas en que la asistencia a las escuelas es ofrecida desde el Estado. Por su parte, Estados Unidos e Inglaterra han desarrollado fuertes políticas de mejoramiento de las escuelas, en base a la descentralización y al fortalecimiento de las capacidades de las escuelas, sus actores y las agencias locales de educación (Muñoz y Vanni, 2008). Dentro de las estrategias empleadas por estos países se encuentra la Asistencia Técnica a las escuelas, por medio de agencias locales, redes de escuelas y expertos.

A continuación se presenta una descripción que resume sucintamente los aspectos centrales de los casos recién mencionados. El caso de Estados Unidos se seleccionó dado su mayor parecido al caso chileno, los otros sirven para tener una mirada más global acerca de distintas opciones al momento de entregar soporte al desarrollo de las escuelas con más necesidades de apoyo.

Las principales fuentes de información utilizadas en esta sección son una revisión llamada “Experiencias Internacionales de Asistencia Técnica Educativa” llevada a cabo por el Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile (CIAE) en el año 2007 y el libro “Asistencia Técnica Educativa: de la Intuición a la Evidencia” de Cristián Bellei y otros del año 2010.

2.1 Estados Unidos

La política de mejoramiento escolar estadounidense se enmarca en la ley de educación *No Child Left Behind* del año 2001 (NCLB). El programa de mejoramiento escolar intenta asegurar que los niños alcancen los estándares académicos fijados por cada estado. Para ello, la Secretaría de Educación otorga asistencia financiera a los distritos escolares y a las escuelas con un alto porcentaje de alumnos en situación de pobreza, a través de las Agencias Estatales de Educación¹ (SEA, por sus siglas en inglés)

Las escuelas a ser apoyadas son determinadas desde el nivel local. Cada distrito escolar debe identificar las escuelas primarias o secundarias que no alcancen los resultados definidos en los estándares estatales durante dos años consecutivos y que cuenten con un alto porcentaje de alumnos vulnerables.

Para postular a los fondos, las SEA, los distritos escolares y cada escuela, deben elaborar un plan de mejoramiento que cumpla con los requisitos de la autoridad correspondiente.

Las escuelas que ingresan a un programa son monitoreadas según el avance que presenten en el Progreso Anual Adecuado (AYP, por sus siglas en inglés). El AYP es una medida definida por el gobierno federal a través de la ley NCLB que permite que el Departamento de Educación determine cómo cada escuela pública y el distrito escolar se están desempeñando académicamente de acuerdo a resultados en las pruebas estandarizadas que se rinden anualmente en Estados Unidos. Los estándares contenidos en el AYP son definidos por cada Estado, pero deben incluir, a lo menos, pruebas que midan los estándares estatales de contenido académico y algún otro indicador de desarrollo académico. El objetivo es que para el año 2014 se tengan niveles adecuados tanto en lectura como en matemáticas en todas las escuelas públicas.

Las escuelas que hayan ingresado al programa y que no alcancen los resultados esperados en el AYP durante el primer año, deberán continuar con un segundo año de intervención. Si, aún así, el desempeño no es el óptimo, se inician acciones correctivas y si continúan los malos resultados, se da inicio a un proceso de reestructuración del establecimiento.

Las acciones correctivas implican la intensificación de las medidas adoptadas en la etapa anterior, tales como la incorporación de estrategias que fortalezcan las principales

debilidades del establecimiento en materia académica, fortalecimiento de los docentes y directores en su desarrollo profesional, estrategias tendientes a favorecer la participación de los padres, incorporación de actividades extraescolares y programas de monitoreo a docentes, dentro de las principales.

Un quinto año de resultados deficientes significa la planificación de la reestructuración de toda la escuela. El plan se lleva a cabo si la escuela no logra alcanzar sus metas de AYP por sexto año consecutivo. Las opciones principales incluyen el cierre de la escuela, convertir la escuela en una escuela *charter*ⁱⁱ, la contratación de una empresa privada para dirigir la escuela, o solicitarle a la Oficina Estatal de Educación que dirija la escuela directamente.

Los servicios de Asistencia Técnica a las escuelas, acciones correctivas o reestructuración, se distribuyen en varios niveles y combinan proveedores públicos y privados subvencionados por el gobierno federal.

Al igual que las escuelas que deben rendir cuentas de sus avances a través del AYP, los distritos escolares deben efectuar un proceso similar. En este caso, la Agencia Estatal de Educación determina si este último ha cumplido o no con sus obligaciones, pudiendo, en caso de haber fallado, solicitar su ingreso a un programa de mejoramiento. El distrito escolar deberá entonces hacer un plan de mejoramiento, recibir asistencia externa y ser intervenido si no progresa.

Cada año, las agencias estatales de educación evalúan el progreso de los distritos que reciben subvención y difunden públicamente los resultados. Si el distrito logra un progreso superior al requerido, recibe un estímulo.

Para asegurar la entrega de servicios de apoyo de calidad a las SEA, autoridades locales y a las escuelas, la Secretaría de Educación entrega subvenciones concursables para conformar centros de Asistencia Técnica llamados *Comprehensive Centers*. Para postular a esta subvención, cada institución local o consorcio de instituciones debe presentar un plan de 5 años para llevar a cabo los programas de Asistencia Técnica de acuerdo a los requerimientos solicitados por la Secretaría de Educación.

La Secretaría de Educación procura que exista un *Comprehensive Center* en cada zona en la que hay un Laboratorio de Educaciónⁱⁱⁱ (REL, por su sigla en inglés). Estos últimos son

centros conformados por instituciones de investigación, universidades, agencias o asociaciones de ellas que proporcionan investigación aplicada en el ámbito de la educación.

La Secretaría de Educación evalúa constantemente el desempeño de los *Comprehensive Centers*, analizando los servicios prestados, el logro de objetivos de acuerdo a los planes propuestos, y el grado en que tales servicios solucionan las necesidades educativas de los estados, los distritos escolares y las escuelas. Dependiendo del resultado de dicha evaluación se les renueva o no la subvención de la Secretaría de Educación.

Las escuelas dentro del programa de mejoramiento pueden recibir apoyo desde su autoridad local y/o estatal, o a través de uno de estos *Comprehensive Centers* o un Laboratorio de Educación.

La red de difusión e información con que cuenta Estados Unidos, se fundamenta en una base de datos llamada *The Matrix*^{iv}. Esta se encuentra disponible a través de internet y es actualizada periódicamente. En ella, cada centro de Asistencia Técnica informa acerca de los servicios que presta y las actividades de apoyo en curso o ya realizadas.

La página web de *The Matrix* permite realizar búsquedas de servicios ATE a nivel nacional, estatal y local a través de diferentes criterios y categorías. Las grandes categorías son: Centros de Asistencia, Actividades, Tesauro, Estado, Tema.

La categoría **Centros de Asistencia** despliega en orden alfabético todos los centros que existen a nivel nacional y posibilita el acceso directo a sus sitios web. Cuenta con filtros como tipo de centro, estado (por sigla) o si opera a nivel nacional, beneficiarios a los que va dirigido (comunidad, familias, nación, agencias nacionales o regionales, organizaciones de padres, proveedores de servicios, personal de agencias estatales, panel de asesores educativos del estado) y categorías de asesoría (gestión de datos, sordera y ceguera, resolución de conflictos, difusión, primera infancia, comportamiento, liderazgo, coordinación de redes, resultados, desarrollo profesional, centros de padres regionales y nacionales, recursos regionales, secundaria y post secundaria y tecnología).

La búsqueda por **Actividades** despliega toda la oferta de actividades disponibles a nivel nacional y ofrece la posibilidad de acceder al sitio web del centro que ofrece dicha actividad. Al usar este criterio se despliegan filtros tales como: estado, temas, centros y

algunos indicadores adicionales (tasas de deserción, resultados pre-escolares, acuerdos de mediación).

Si se busca por **Tesaurus**, se accede a un índice de conceptos recomendados para realizar una búsqueda, a la vez que se señalan los conceptos no recomendados para dicha búsqueda. Adicionalmente se incluyen términos relacionados con los conceptos de búsqueda principales.

Por **Estado**, se pueden ver los servicios y actividades ofrecidas en cada Estado. Por **Tema**, se despliegan las actividades de asistencia técnica disponibles en el tema seleccionado y un link a la página web del centro que ofrece la actividad.

En resumen, se observa que en Estados Unidos se ha puesto en práctica un complejo sistema de apoyo a las escuelas con bajos rendimientos y con altos niveles de vulnerabilidad. Dentro de este sistema se consideran no solo instituciones que entregan apoyo a las escuelas, sino también centros especializados que apoyan y asesoran a las agencias intermedias que no están proporcionando la calidad del apoyo requerido por las escuelas.

2.2 Inglaterra

El programa de Socio de Mejoramiento Escolar^v (SIP, por sus siglas en inglés) se instala en Inglaterra con la *Education and Inspections Act*, ley del año 2006 que establece que cada autoridad local debe asignar un SIP a las escuelas de su dependencia por al menos cinco días anuales. Para ingresar al programa de mejoramiento en Inglaterra, las escuelas se seleccionan mediante un sofisticado sistema de inspecciones desarrollado por la Oficina de Estándares en Educación^{vi} (*Ofsted*, por su sigla en inglés)^{vii}.

Los SIP son profesionales “creíbles y experimentados” en mejoramiento escolar. Su rol es asistir y desafiar equilibradamente a la escuela, funcionan como “amigos críticos” de los establecimientos, consultándoles sobre su desempeño, desafiándolas en la auto-evaluación, asesorando la generación de planes estratégicos, asesorando en la aplicación de medidas y evaluando sus resultados. Los SIP son acreditados por el Colegio Nacional para el Liderazgo^{viii} (NCSL, por sus siglas en inglés) y monitoreados por las autoridades locales. Si estos últimos detectan puntos de preocupación en el desempeño de los SIP, los reportan a

los equipos de las Estrategias Nacionales (*National Strategies*). Las Estrategias Nacionales tienen como objetivo elevar los estándares de logro en todos los niveles y para todos los niños.

Durante el 2009 comienza una discusión sobre la institucionalidad de la supervisión escolar. Si bien las evaluaciones realizadas apuntaban a que los SIP contribuían a desarrollar estructuras y culturas evaluativas en las escuelas, parecían ser menos efectivos en las escuelas primarias, había poca claridad de su rol. Aunque hubo una buena recepción de los SIP por parte de las escuelas, algunos los evaluaron como innecesarios. El poco tiempo de dedicación y la combinación entre poder de decisión y no responsabilidad administrativa sobre los resultados de las intervenciones, también resultó ser compleja. Además se identificó la variabilidad de la calidad de los SIP y la dificultad que implica que éstos sean designados por la autoridad local y no elegidos por las escuelas. Estas discusiones llevaron a algunos a proponer algunas mejoras en los SIP, incluyendo la clarificación de su rol, el aumento de días en la escuela, entre otras.

Hacia el 2010 y 2011 se desarrolla en Inglaterra una discusión amplia sobre la institucionalidad educativa y desde el 15 de noviembre de 2011 se promulga una nueva ley basada en el White Paper “The importance of Teaching”, según el cual gran parte de la institucionalidad establecida en el 2006 respecto de la supervisión escolar se suprime. Aunque esta ley es temáticamente amplia e incluye una serie de modificaciones incluso a nivel de la educación superior, se realizan importantes cambios en la supervisión escolar, siendo la más importante en este sentido la remoción de deberes de los cuerpos de gobierno de las escuelas, incluyendo el deber y los fondos para asignar un SIP a cada escuela. Otras modificaciones importantes son la educación preescolar gratuita focalizada, los cambios en convivencia escolar y acusaciones a profesores, la abolición de cinco organismos semi-autónomos de educación, los cambios en los procedimientos para la instalación de nuevas escuelas y otras medidas asociadas a gobierno escolar, admisión, inspección escolar, aspectos financieros y de aranceles.

En Junio de 2010, el sitio web de las *National Strategies*^{ix} fue suprimido. Actualmente, parte de la información está alojada en el sitio de los *National Archives* sin detallar información sobre los SIP. El sitio web hace énfasis en otros programas de mejoramiento

escolar: *Leading improvement: guidance for headteachers and senior leaders, Stronger Management Systems (SMS), Stronger Governance Systems (SGS)* y *DDL SL RAISEonline*.

En la fase de transición actual, en que se retirarán los fondos para asignar SIP a las escuelas, algunos establecimientos ya han comenzado a terminar los contratos con consultores que actúan como SIP, mientras otros aún los mantienen.

2.3 Nueva Zelanda

En Nueva Zelanda cada escuela cuenta con una estructura de gobierno propio que tiene la facultad de administrar y orientar el desarrollo del colegio. Es por ello y de manera de asegurar que las escuelas cumplan con los estándares fijados por el Ministerio de Educación, que se creó una entidad fiscalizadora denominada Oficina de Revisión de la Educación (ERO). Se trata de un organismo independiente del Ministerio de Educación que realiza visitas de evaluación a las escuelas cada tres años. Los informes que realiza son públicos y se deben usar para planificar y sustentar los planes de mejoramiento de las escuelas.

Como soporte a las escuelas, existe un sistema de apoyo denominado *Schools Support Project* basado en los resultados de las evaluaciones realizadas por la ERO. Existen básicamente dos grandes estrategias dentro de este sistema de apoyo; la *Safety Net* (Red de Seguridad) y el *Schooling Improvement Strategy* (Mejoramiento de la Enseñanza). Recientemente se ha sumado una estrategia de monitoreo a las escuelas.

La estrategia de Red de Seguridad proporciona apoyo a las escuelas para mejorar el rendimiento académico y fortalecer las relaciones con la comunidad y se basa en cuatro tipos de intervenciones progresivas según el desempeño del colegio. Un primer nivel es el sistema de advertencias tempranas donde se indica que la escuela necesita un apoyo de corta duración. Cuando estas advertencias no son efectivas, se pasa al segundo nivel en que se desarrollan *Formal Actions* (Acciones Formales). Estas últimas son acciones más estructuradas que pueden incluir un equipo de apoyo a la escuela y un plan de acción. Un tercer tipo de intervención se trata de casos de responsabilidad. El desarrollo de este tipo de mediación implica la producción de informes de viabilidad donde se resumen las posibles opciones del establecimiento. En base a este reporte, el Ministerio de Educación decide qué

acciones tomar. Finalmente, existen las medidas establecidas por Ley y que dicen relación con acciones vinculadas al funcionamiento del Consejo Administrativo de la escuela, desde su disolución hasta obligarlos a requerir asistencia externa.

Por su parte, las iniciativas de Mejoramiento de la Enseñanza son una propuesta preventiva que tienen como finalidad fortalecer las escuelas y su entorno, minimizando las situaciones de riesgo. Para ello, promueven *sociedades* entre el Ministerio de Educación, grupos de escuelas y sus comunidades. Existen grupos de escuelas que comparten características similares y dado que cada grupo tiene problemas específicos, el proyecto define objetivos adicionales a los definidos en las etapas anteriores. Estos objetivos son desarrollados y trabajados en conjunto con el Ministerio de Educación y los padres.

2.4 Suecia

En Suecia, los municipios pueden determinar cómo se manejan los establecimientos educacionales siguiendo los objetivos delineados por el nivel central. Existe una Inspectoría Educacional que debe determinar cómo están funcionando las escuelas. Estas inspecciones son publicadas en la web de la Agencia Nacional para la Educación y sirven de punto inicial para la implementación de las medidas de mejoramiento escolar.

La Agencia Nacional para el Mejoramiento Escolar es la institución encargada de velar por la equidad educativa, lo cual en la práctica significa hacerse cargo de las escuelas que están por debajo de los objetivos nacionales. La Agencia trabaja sobre la base de cinco líneas de trabajo dirigidas a los diferentes actores del establecimiento y a diferentes etapas de la vida escolar; conocimiento y evaluación, calidad del trabajo y la administración, diversidad y equidad, democratización y vida laboral y crecimiento. En especial, se reconoce la relevancia del director como factor central en los procesos de mejoramiento, por lo que se han establecido convenios con diversas universidades para apoyar su formación.

2.5 Comentarios a la revisión de la experiencia internacional

La evidencia internacional indica que los agentes externos cumplen un rol relevante en el mejoramiento educativo, sin embargo no hay suficiente investigación/evaluación que

permita determinar con mayor precisión el impacto real de este tipo de apoyo en el mejoramiento escolar.

De las experiencias que se han descrito, se destaca el que la Asistencia Técnica Educativa constituye una estrategia de mejoramiento educativo; sin embargo, no es ni la única ni la principal. Más bien ésta forma parte de una política global de mejoramiento en la que se incluyen otras iniciativas y organismos relevantes. Es así como, dentro de los casos estudiados, se encontraron sistemas educativos en los que los organismos de inspección, por ejemplo Ofsted, cumplen con un rol de alta relevancia.

Otro aspecto interesante que surge de la experiencia internacional, es el de la evaluación y/o acreditación de las instituciones o personas dedicadas a la Asistencia Técnica. En Estados Unidos se evalúan periódicamente los *Comprehensive Centers* y como consecuencia se les vuelve o no a otorgar la subvención. En Inglaterra los SIP eran acreditados y evaluados sistemáticamente. En cuanto a los criterios que hacen a una escuela sujeto de Asistencia Técnica, los establecimientos escolares de los países descritos deben cumplir con ciertos estándares definidos como mínimos o de lo contrario se transforman en objeto de los programas de mejoramiento. Cabe destacar, que estos estándares pueden circunscribirse a criterios basados en el desempeño académico de los estudiantes como en el caso de Estados Unidos o incluir además aspectos más amplios como procesos que ocurren al interior de las escuelas (liderazgo, clima escolar, inclusión de los padres, etc.) y autoevaluación de los actores involucrados, como en el caso de Inglaterra.

Respecto a los responsables de entregar Asistencia Técnica, se observa que existen distintas modalidades institucionales, sin embargo la responsabilidad final recae en la autoridad educativa local, entidad encargada de los aspectos decisionales de la ATE.

Por último, en relación a las instancias de difusión e información, el caso más emblemático es Estados Unidos con el sitio The Matrix donde se encuentra una amplia cantidad de información respecto a las entidades de apoyo, sirviendo de punto de encuentro entre la oferta y la demanda de este tipo de servicios.

III. ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA EN CHILE

El sistema educativo chileno representa una experiencia destacada respecto de la importancia que se le ha dado a la participación de agentes externos en el mejoramiento de la calidad de la educación, especialmente en la forma de asistencia técnica educativa (ATE). Sin embargo, la evidencia sobre el tema es muy limitada (Muñoz et al, 2008).

A nivel institucional, uno de los antecedentes relevantes es la reforma de inicios de los 80 que en el sistema educativo significó el abandono del rol docente del estado y su reemplazo por el rol subsidiario del mismo. Estas reformas permitieron la creación de establecimientos particulares subvencionados privados con o sin fines de lucro, que pretendía establecer un mercado educacional competitivo, más eficiente y que se traduciría en mayor calidad de los aprendizajes. Los establecimientos públicos pasaron a ser administrados por las municipalidades y también comenzaron a ser financiados por la vía de subvención a la demanda. Durante este período, y en un contexto de crecimiento de la cobertura del sistema

educativo, hubo escaso énfasis en programas de mejoramiento, ya que se confiaba en la competencia como el mecanismo central para el aseguramiento de la calidad.

Hacia inicios de los 90 el estado mantiene el esquema de financiamiento y rol subsidiario, pero incorpora un rol de promoción de la calidad de la educación. Durante los inicios de esta década, se desarrollaron una serie de programas, tanto universales como específicos para los establecimientos vulnerables y de bajo rendimiento, como los programas MECE y los programas 900 escuelas (P900), Educación Rural y Liceo para Todos, entre otros. Estas intervenciones se caracterizan por venir principalmente *desde arriba*, aunque algunos programas incipientes como el Fondo de Proyectos de Mejoramiento Educativo, comenzaba a otorgar más autonomía a los establecimientos para abordar sus necesidades, prefigurando la descentralización de la asesoría técnica educativa. En estos años, se logró un gran aumento en la cobertura, se incrementó el equipamiento de muchos establecimientos y se incorporaron nuevas prácticas pedagógicas innovadoras. Sin embargo, los aprendizajes medidos por el SIMCE, aunque heterogéneos y segmentados, no presentaron mejoras significativas a nivel global.

Hacia finales de los 90 y comienzos de la década del 2000, el modelo comenzaba a virar hacia un nuevo ciclo de reformas, en que la preocupación se centraba en lo que ocurría efectivamente en las aulas, contexto en el cual se desarrolla un interés creciente por el mejoramiento de la gestión escolar y se comienzan a instalar progresivamente las alianzas con agentes externos como elementos centrales del mejoramiento de la calidad de la educación. En este marco se desarrollaron programas como la Estrategia de Asesoría para la Implementación Curricular (LEM y ECBI), el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar y los Planes de Asistencia Técnica Externa para las llamadas “escuelas críticas” o “liceos prioritarios”, implementados por agentes externos al MINEDUC.

Hacia la segunda mitad de la década del 2000 la asistencia externa a las escuelas se consolida en Chile. Aunque internacionalmente su importancia ha sido creciente, la ATE a nivel internacional (Inglaterra y EEUU, por ejemplo), tiene sistemas con similitudes y diferencias respecto del chileno. Como se ha visto en la sección anterior, la experiencia educacional se caracteriza por que la ATE no constituye el centro de las estrategias de

mejoramiento educativo, sino que es un elemento más dentro de un conjunto de medidas para el fortalecimiento de las escuelas (por ejemplo, un fuerte sistema de inspección escolar). Por otra parte, las autoridades educativas de los países buscan garantizar la existencia y la calidad de servicios de asesoría por medio de la certificación (aunque recientemente se ha eliminado en Inglaterra), la información pública y la rigurosidad de los procesos de ingreso de los agentes al sistema. Finalmente, aunque hay proveedores de ATE no estatales (personas naturales o jurídicas de distinta índole), el principal proveedor de asistencia técnica educativa a nivel internacional son las autoridades educativas locales (en EEUU, de todos modos, la provisión no-estatal de ATE es importante). Las autoridades no sólo proveen la mayoría de las asesorías, sino que también toman las decisiones técnicas asociadas a las ATE.

En general, la experiencia chilena ha otorgado un rol protagónico a la asistencia externa en el mejoramiento de la educación y ha descentralizado en gran medida su provisión a profesionales, empresas, universidades y otros organismos que proveen ATE. Sin embargo, se mantienen sistemas de apoyo desde el MINEDUC, como la Asistencia Técnica Pedagógica (ATP) y el Plan de Apoyo Compartido (PAC), entre otros. Las evaluaciones de las iniciativas de asistencia técnica externa en los años 90 y 2000 muestran que –aunque hubo algún nivel de mejoramiento– la brecha de rendimiento se mantiene (Cox, 2003; Raczynski y Muñoz, 2007 citados en Muñoz et al, 2008), aunque con resultados heterogéneos entre distintos establecimientos (Mizala y Romaguera, 2005). El programa de intervención a las “escuelas críticas”, por ejemplo mostró un incremento significativo en el rendimiento de las escuelas que participaron en él (Fuentes, 2006, en Muñoz et al, 2008), pero luego su rendimiento vuelve a disminuir en los años siguientes (Muñoz et al, 2008). De todos modos, existen pocas evaluaciones rigurosas del impacto de programas de mejoramiento y en general son impactos positivos pero pequeños en los logros de los estudiantes (Chay, McEwan y Urquila, 2005 y Asesorías para el Desarrollo y Santiago Consultores, 2000; ambos para el programa P900 y citados en Bellei, 2011). Bellei (2011) también indica que los impactos parecen ser algo mayores en los estudiantes de rendimiento moderadamente bajo. Para el programa de apoyo a las “escuelas críticas”, el mismo autor encuentra efectos positivos moderados en rendimiento en lenguaje y matemática, pero que declinó rápidamente al concluir la intervención.

La importancia de las ATE como estrategia de mejoramiento de la calidad de la educación en Chile se vio potenciada el año 2008 con la promulgación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, que otorga fondos adicionales a los establecimientos que concentran una alta proporción de alumnos vulnerables. Los recursos SEP que se entregan a las escuelas por medio de la firma de un convenio de desempeño pueden ser utilizados en las escuelas con un gran nivel de autonomía en la contratación de servicios de ATE. Al recibir estos fondos, los sostenedores se comprometen con resultados de aprendizaje, exponiéndose a sanciones en caso de no alcanzarlos.

3.1 La Asistencia Técnica educativa en el contexto de la SEP

Con el objetivo de entregar un servicio educativo de calidad en los establecimientos subvencionados más vulnerables, el año 2008 se aprueba la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que permite asignar subvenciones adicionales a aquellos establecimientos que atienden a alumnos que estén en condiciones de mayor vulnerabilidad. Los establecimientos adscritos a la SEP reciben una subvención que están autorizados para utilizar en servicios de Asistencia Técnica Educativa (ATE).

La SEP se entrega según el número y la concentración de “alumnos prioritarios” que asistan a los establecimientos que suscriban el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Los alumnos prioritarios son aquellos que cumplen ciertas características definidas en el marco de la misma SEP². Los sostenedores de los establecimientos reciben la subvención adicional en caso de que los alumnos mantengan la condición de “prioritarios”; si esta cambia, esto será informado al establecimiento y se retirará la subvención. La SEP se paga de modo diferencial según nivel de autonomía y según concentración de alumnos.

Actualmente la Subvención Escolar Preferencial se entrega para alumnos prioritarios entre el primer nivel de transición parvularia (NT1) y 7° básico, y en el 2012 el sistema operará

² Los alumnos prioritarios son aquellos cuya familia pertenece a Chile Solidario, o bien que está en el tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS), o bien si su familia pertenece al tramo A de FONASA o bien se le clasifica como prioritario utilizando un criterio que combina un bajo ingreso familiar, baja escolaridad de la madre o apoderado, ruralidad y pobreza comunal para estimar su nivel de vulnerabilidad.

completamente en régimen al incorporarse 8° básico. Los montos son distintos dependiendo del nivel en que se encuentre el alumno (ver tabla abajo). Por la ley 20.501 recientemente aprobada, la subvención se expandirá a la enseñanza media a razón de un nivel por año, comenzando el año escolar 2014 con el 1° año de enseñanza media. Los valores de 1° a 4° medio corresponderán a los valores que correspondan a 7° y 8° básico.

Tabla 1: Valor de la Subvención Escolar Preferencial según clasificación de establecimientos

	Desde NT1 a 4° básico	5° y 6° básico	7° y 8° básico
Autónomos	\$25.468	\$16.918	\$8.550
Emergentes	\$12.734	\$8.459	\$4.275

Nota: Valores por alumno prioritario desde diciembre de 2010. Por ley 20.501 recientemente aprobada la subvención se expandirá a la enseñanza media a razón de un nivel por año, comenzando el año escolar 2014 con 1° año de enseñanza media. Los valores de 1° a 4° medio corresponderán a los valores actuales de 7° y 8° básico.

Fuente: MINEDUC

Además de la subvención adicional por alumno prioritario, existe la subvención por concentración. Ésta depende de la concentración de alumnos prioritarios del establecimiento, pero se entrega por todos los alumnos del establecimiento (considerado los niveles en los cuales se entrega subvención preferencial).

Tabla 2: Valor de la Subvención según Concentración

	Desde NT1 a 4° básico	5° y 6° básico	7° y 8° básico
60% o más	\$5,494	\$3,675	\$ 1,837
Entre 45% y 60%	\$4,893	\$3,256	\$1,637
Entre 30% y 45%	\$3,675	\$2,438	\$1,219
Entre 15% y 30%	\$2,147	\$1,419	\$ 728

Nota: Valores desde diciembre de 2010.

Esta subvención depende de la concentración de alumnos prioritarios del establecimiento, pero se entrega por todos los alumnos del establecimiento (considerado los niveles en los cuales se entrega subvención preferencial)

Por ley 20.501 recientemente aprobada la subvención se expandirá a la enseñanza media a razón de un nivel por año, comenzando el año escolar 2014 con 1° año de enseñanza media. Los valores de 1° a 4° medio corresponderán a los valores actuales de 7° y 8° básico.

Fuente: MINEDUC

Los establecimientos adscritos a la SEP corresponden a cerca del 85% de los elegibles. Casi la totalidad de los establecimientos municipales están adscritos y sólo cerca de un 66% de los particulares subvencionados lo ha hecho a Julio del 2011. Según su rendimiento – mayoritariamente en términos de puntaje SIMCE pero también según otras características complementarias³– los establecimientos son clasificados en “autónomos”, “emergentes” y “en recuperación”, en orden descendente según desempeño. Los establecimientos deben “rendir cuentas” del uso de los recursos SEP en un informe anual. Además, en caso de no lograr de los resultados comprometidos, el sostenedor se expone a sanciones que van desde multas o retiro de la subvención hasta la revocación del reconocimiento oficial del establecimiento y la inhabilitación temporal o permanente del sostenedor.

Los establecimientos adscritos a la SEP pueden contratar servicios de Asistencia Técnica Educativa (ATE), provista por personas naturales y jurídicas que hayan cumplido una serie de requisitos de inscripción en el Registro Público de Personas o Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo del Ministerio de Educación. Las ATE prestan asesoría técnica pedagógica directa a las escuelas para iniciar o sostener procesos de mejoramiento escolar.

Respecto de la evaluación del impacto de la Asistencia Técnica, éstas son escasas y aunque se han detectado algunos efectos positivos, éstos no se mantienen una vez concluido el programa de apoyo.

³ Las escuelas son clasificadas según un Índice de Calidad Educativa para la Clasificación de Escuelas. Este índice se construye utilizando dos grandes insumos: SIMCE (70%) e Indicadores Complementarios (30%). Para el factor SIMCE, se consideran los grupos similares: A, B, C, y (D+E), mientras que los indicadores complementarios consideran en un 50% la tasa de aprobación y de retención y en el otro 50% la mejora, la integración, la iniciativa y la evaluación docente. En estos cuatro indicadores, la ponderación es diferente para establecimientos municipales y particulares subvencionados.

IV. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA EN CHILE

El año 2008 con la aprobación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y gracias a la importante inyección de recursos que esta ley dejó a disposición de los establecimientos subvencionados para implementar sus estrategias de mejoramiento educativo, además de la relevancia política que se le dio a la asistencia técnica educativa externa (ATE) en la implementación de estas estrategias, surgió el mercado ATE. Tras tres años de operación, en esta sección se presenta una descripción de este mercado que busca aportar a entender cómo está funcionando.

Las principales fuentes de información del análisis que se presenta a continuación son el Registro ATE y la Encuesta de satisfacción de usuarios de los servicios ATE.

El Registro ATE es un registro público de personas o entidades pedagógicas y técnicas de apoyo, de carácter natural y/o jurídico, habilitadas para prestar apoyo a los establecimientos educacionales para la elaboración, y ejecución del plan de mejoramiento educativo definido en el marco de la Ley SEP.

Por otro lado, la Encuesta de satisfacción de usuarios de los servicios ATE recoge la percepción de directores y sostenedores respecto a un servicio contratado. Considera opiniones sobre el equipo consultor de la ATE, sobre los procesos y sobre los resultados del servicio. Toda la información se publica de manera agregada en el buscador de servicios con el fin de que otros sostenedores y directores del sistema que estén pensando contratar a la misma ATE tengan una referencia directa sobre las características del servicio.

En el caso del Registro ATE la principal debilidad como fuente de información es que dada su estructura no permite estudiar con precisión la evolución de muchos de los indicadores, ya que se comporta más como una fotografía de la situación actual que como una película que muestre la historia. En el caso de la Encuesta de satisfacción de usuarios de servicios ATE, a pesar de ser obligatoria, no todos los usuarios la contestan de manera prolija y en los plazos adecuados, lo que genera algunos problemas con la información.

Teniendo en cuenta esas limitaciones, se presenta a continuación la descripción de los principales elementos de este mercado. En primer lugar se analiza la existencia de barreras

de entrada, luego se describe el tamaño del mercado y tras ello se analiza cómo se distribuye geográficamente la oferta y la potencial demanda por servicios ATE. Luego se describe en mayor detalle la oferta y como un *proxy* de la demanda, se analizan los establecimientos que han contratado servicios ATE. Posteriormente se revisan los ingresos que han tenido los proveedores de servicios ATE y se describen en términos de sus recursos humanos y experiencia. Finalmente se presenta un comentario sobre el sistema de información para quienes desean contratar proveedores de servicios ATE en Chile.

4.1 Barreras a la entrada

Para poder operar como proveedor de servicios ATE y recibir recursos a través de la Ley SEP debe formarse parte del Registro ATE. Existen distintos requisitos dependiendo de si el proveedor de servicios ATE que quiere registrarse es una persona natural, una persona jurídica o una universidad.

En el caso de que una persona natural quiera formar parte del Registro ATE debe cumplir con los siguientes requisitos⁴:

- Pertenecer al menos hace 1 Año a la Red Maestros De Maestros (CPEIP), o ser Profesores Consultores LEM o ECBI, Profesores con asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), o Profesores con Desempeño Destacado a través de Certificado de Membresía.
- Si no está en ninguno de los registros anteriores, deben poseer título de magíster o doctorado en áreas relevantes para el desarrollo de asesorías a establecimientos educacionales.
- Acreditar 3 años de experiencia en asesoría a Establecimientos Educacionales.
- Certificado de Dirección del Trabajo que indique que no posee deudas previsionales.
- No haber sido eliminado del Registro ATE antes de su solicitud de Inscripción.

En el caso de que una persona jurídica quiera formar parte del Registro ATE debe cumplir con los siguientes requisitos⁵:

- Contar con personalidad jurídica vigente.

⁴ Requisitos informados en el sitio web del Registro ATE (<http://www.registroate.cl>).

⁵ Requisitos informados en el sitio web del Registro ATE (<http://www.registroate.cl>).

- No registrar incumplimiento de obligaciones comerciales y previsionales.
- No haber sido eliminada del registro ATE en los años anteriores a su solicitud de inscripción.
- Acreditar que los profesionales cuenten con algunas de las asignaciones otorgadas por Mineduc; o poseer título de Magíster o Doctorado en áreas relevantes para el plan; o acreditar que el 40% del equipo profesional cuenta con experiencia de a lo menos 3 años en asesorías en áreas de educación.
- Acreditar que los profesionales cuenten con algunas de las asignaciones otorgadas por Mineduc; o poseer título de Magíster o Doctorado en áreas relevantes para el plan; o acreditar que el 40% del equipo profesional cuenta con experiencia de a lo menos 3 años en asesorías en áreas de educación.
- Acreditar que los profesionales cuenten con algunas de las asignaciones otorgadas por Mineduc; o posean título de Magíster o Doctorado en áreas relevantes para el plan; o acreditar que el 40% del equipo profesional cuenta con experiencia de a lo menos 3 años en asesorías en áreas de educación.
- Acreditar experiencia de a lo menos 3 años en asesorías a establecimientos educacionales.

Finalmente, las instituciones de educación superior que quieran formar parte del registro ATE deben cumplir los siguientes requisitos⁶:

- Contar con personalidad jurídica vigente
- Poseer estatutos vigentes y/o reconocimiento del Ministerio de Educación.
- Estar acreditada como institución de educación superior.
- No haber sido eliminada del registro ATE en los años anteriores a su solicitud de inscripción
- Poseer patrocinio de la institución avalando la postulación al registro ATE, emitida por la autoridad de la universidad
- No registrar incumplimiento de obligaciones previsionales.
- Acreditar que los profesionales cuenten con algunas de las asignaciones otorgadas por Mineduc; o posean título de Magíster o Doctorado en áreas relevantes para el

⁶ Requisitos informados en el sitio web del Registro ATE (<http://www.registroate.cl>).

plan; o acreditar que el 40% del equipo profesional cuenta con experiencia de a lo menos 3 años en asesorías.

- Acreditar experiencia de a lo menos 3 años en asesorías a establecimientos educacionales.

Como puede notarse, los requisitos para ser parte del Registro ATE apuntan a garantizar que quienes vayan a proveer estos servicios cuenten con la experiencia y herramientas adecuadas para asesorar a los establecimientos educacionales y que no presenten irregularidades que vayan a afectar posteriormente su trabajo.

A diferencia de otros mercados, como las telecomunicaciones o la generación y distribución de energía, para iniciar la operación como proveedor de servicios ATE no se requieren inversiones importantes de capital. La existencia del Registro ATE y el hecho de que una parte importante de los servicios ATE son contratados a través de licitaciones, hacen que la publicidad no juegue un papel preponderante en este mercado. Por otro lado, no se requiere de una gran infraestructura o tecnologías que obliguen a los entrantes invertir altos montos.

En este mercado, a diferencia de lo que ocurría hasta antes de la portabilidad numérica con el mercado de la telefonía móvil, los costos de cambio son más bien bajos⁷. Cada establecimiento puede contratar a más de una ATE simultáneamente y no existe una duración mínima para los contratos que suscriben. Los costos de cambio en este caso, están asociados fundamentalmente al plazo en el que se pensó implementar el plan de mejoramiento educativo y a la relación que exista entre el trabajo de un año y el siguiente. De las entrevistas realizadas con sostenedores y proveedores de servicios ATE se infiere que sólo una pequeña proporción de establecimientos realiza una planificación estratégica de la que se deriven acciones a planificadas en un horizonte de mediano o largo plazo, lo

⁷ Según Thompson y Cats-Baril (2002) los costos de cambio son los asociados a cambiar al proveedor. Farrell y Klemperer (2007) señalan que un consumidor enfrenta costos de cambio cuando un gasto ya realizado, debe ser duplicado en caso de cambiarse a un nuevo vendedor. Algunos ejemplos de costos de cambio son costos de salida, costos de búsqueda, costos de aprendizaje, costos emocionales, costos de instalación y puesta en marcha, entre otros.

que reafirma la idea de que en el estado actual de operación del mercado, los costos de cambio son bajos.⁸

Con respecto a las economías de escala⁹, si bien se observan algunas ventajas asociadas a este elemento, en términos de costo parecen no ser tan relevantes. Esto, ya que el principal costo asociado a la provisión de servicios ATE son las horas-hombre y el valor de la hora-hombre no disminuyen significativamente a medida que se contratan más.

Las ventajas asociadas al tamaño de un proveedor de servicios ATE tienen que ver con el mejor uso de las horas-hombre y con los flujos de información y conocimientos que se generan cuando el proveedor de servicios ATE es mayor. Con respecto al primer punto, a medida que se crece, pueden focalizarse mejor las horas-hombre destinadas a tareas administrativas y a apoyo educativo, pero en términos de costo no constituye una diferencia significativa. Por otro lado, los flujos de información que pueden darse en proveedores ATE de mayor tamaño y que pueden generar aprendizajes más rápidos a partir del trabajo en distintos establecimientos, puede ser reemplazado por la experiencia que miembros de la organización tengan trabajando en distintas escuelas.

En base al análisis recién presentado, puede afirmarse que la principal barrera de entrada es la constituida por los requisitos legales de entrada y particularmente con los asociados a la experiencia en educación y apoyo.

4.2 Tamaño del mercado y tipos de oferentes

En esta sección se analiza el tamaño del mercado en términos de oferentes y posibles demandantes a julio del 2011. Como se explicó anteriormente, a partir del Registro ATE no es posible estudiar la evolución en el número de oferentes, sino que sólo su estado actual. Sin embargo, de la composición actual puede conocerse el año en el que cada oferente se constituyó como proveedor de servicios ATE. Si bien esto no permite tener pleno

⁸ Se sostuvieron entrevistas con dos sostenedores de la Región Metropolitana y con dos proveedores de servicios ATE que trabajan en múltiples regiones. Estos resultados no son concluyentes y requieren una mayor profundización.

⁹ Las economías de escala son las ventajas en términos de costos que obtiene una empresa como resultado de un mayor tamaño. En ciertas industrias existen factores que hacen que los costos medios de producción disminuyan a medida que la escala de producción aumenta.

conocimiento de la evolución del número de oferentes pues deja fuera a todos quienes salieron del registro antes de julio 2011, puede mostrar algunas tendencias.

Tabla 3: Número de proveedores ATE según año de incorporación.

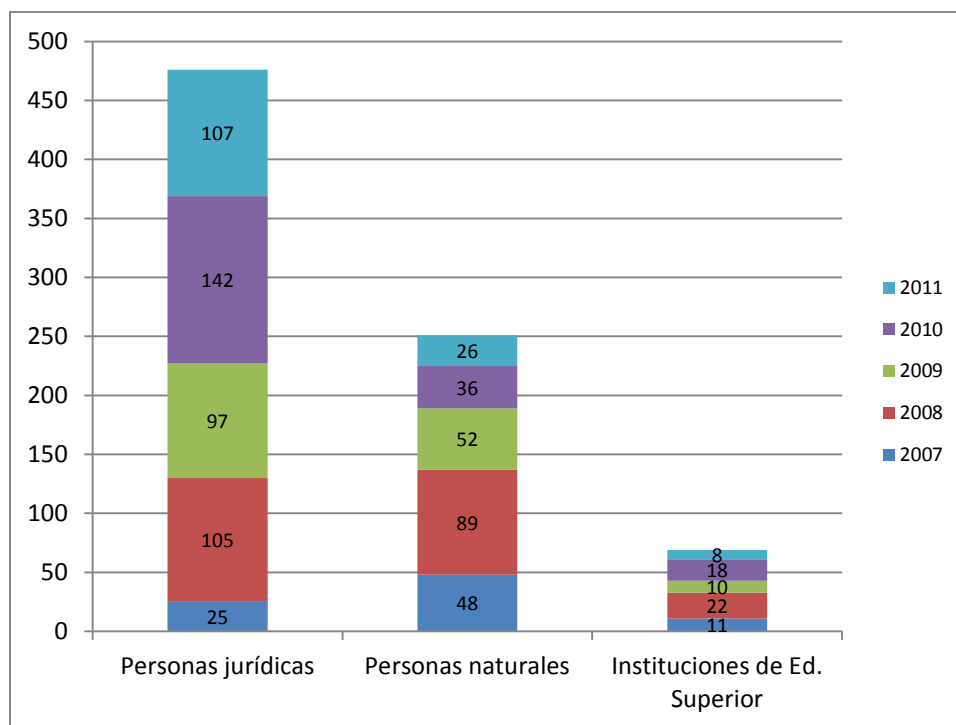
Año	Personas naturales	Personas jurídicas	Instituciones Ed. Superior	Total
2007	48	25	11	84
2008	89	105	22	216
2009	52	97	10	159
2010	36	142	18	196
2011	8	38	1	47
Total	233	407	62	702

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011.

En julio del 2011 había un total de 702 proveedores de servicios ATE. De ellos, la mayor parte correspondía a personas jurídicas (407 registrados), seguidos por personas naturales (233 registrados). Finalmente, las instituciones de educación superior representan la menor parte de la muestra (62 registrados). De este total, un 30% ingresó al registro ATE el año 2008, un 23% lo hizo el año 2009 y un 28% el 2010. A julio del 2011 habían entrado 47 nuevos proveedores de servicios ATE al sistema, pero tomando en cuenta los últimos datos disponibles en el sitio web del Registro ATE (www.registroate.cl), a la fecha hay 796 proveedores de servicios ATE registrados, de los cuales 251 son personas naturales, 476 personas jurídicas y 69 instituciones de educación superior, lo que indica que desde julio a la fecha han ingresado proveedores de las tres categorías¹⁰. En la siguiente figura se indica para la composición actual de la muestra por tipo de proveedor, el año en que ingresaron al registro.

Figura 1: Composición actual del Registro ATE por tipo de institución y año de ingreso

¹⁰ Los cuadros y cifras presentados en el resto del informe corresponden al estado del Registro en Julio del 2011. Sólo contamos con estas cifras globales a Enero del 2012, ya que todo el trabajo de orden y procesamiento de la base de datos se hizo con anterioridad.



FUENTE: REGISTRO ATE, ENERO 2012.

Por el lado de la demanda potencial, el número de establecimientos adheridos a la ley SEP en julio 2011 ascendía a 7.511 (MINEDUC, 2011).¹¹ Esto significa que hay 10.7 potenciales clientes por cada proveedor de servicios ATE en el sistema. Este dato, no aporta mucha información, ya que deja fuera la componente geográfica que afecta de manera muy importante esta relación. A continuación se describirá la distribución geográfica tanto de oferentes, como de demandantes.

4.3 Distribución geográfica de la oferta y la demanda

El número de proveedores de servicios ATE y de establecimientos educacionales varía de manera importante entre las distintas regiones del país. En esta sección se analiza la relación existente entre estos dos números, para dar una idea de las posibilidades de satisfacer la demanda por este tipo de servicios.

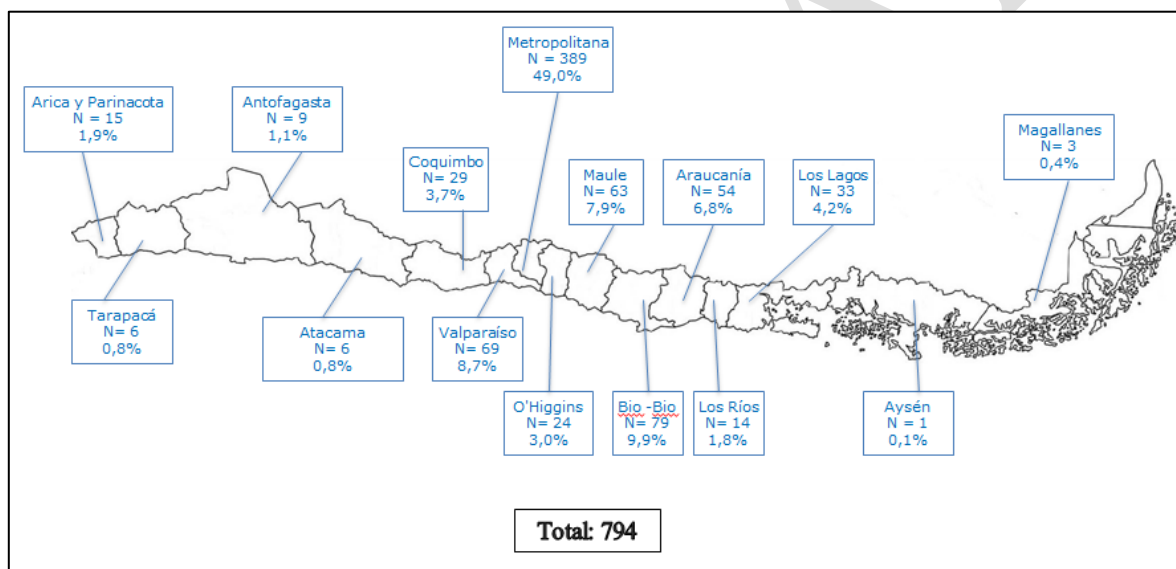
Con respecto a los proveedores de servicios ATE, al momento de inscribirse en el registro deben declarar la región donde se encuentra su sede central. Además, las personas jurídicas y universidades pueden registrar otras sedes en la misma u otra región. De los 469 oferentes

¹¹ Guía de ayuda Mineduc, Ley Subvención Escolar Preferencial (2011).

registrados como personas jurídicas o como instituciones de educación superior, un 11.1% declara una sede adicional, el 2.1% declara dos sedes adicionales y un 1% declara disponer de tres o más sedes adicionales.

En la siguiente figura se presenta el número de proveedores de servicios ATE disponibles en cada región, incluyendo el total de las sedes declaradas. Se observa que prácticamente la mitad de la oferta total se concentra en la Región Metropolitana (49%), un 10% se en la Región de Biobío, el 9% en Valparaíso y el 8% en región del Maule. El 24% restante se distribuye en las otras regiones.

Figura 2: Distribución de proveedores ATE por región



NOTA: SE CONSIDERA EL TOTAL DE SEDES DE CADA PROVEEDOR.

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011

Como se vio anteriormente existen distintos tipos de proveedores ATE. En las tablas que se presentan a continuación se describe la distribución de los proveedores de servicios ATE a lo largo del país y al interior de cada región.

Tabla 4: Porcentaje de proveedores de servicios ATE por tipo de proveedor y región¹²

Tipo Oferente	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bio -Bio	Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Total ATE
P. Naturales	1,7%	2,6%	0,9%	6,4%	10,7%	3,4%	10,3%	13,7%	9,4%	3,9%	0,0%	0,4%	31,3%	1,7%	3,4%	233
P. Jurídicas	0,0%	0,4%	0,7%	2,8%	8,2%	2,6%	6,1%	6,7%	6,3%	4,3%	0,0%	0,4%	58,8%	1,3%	1,3%	461
IES	2,0%	1,0%	1,0%	1,0%	6,0%	4,0%	11,0%	16,0%	3,0%	4,0%	1,0%	0,0%	45,0%	4,0%	1,0%	100
% ATE	0,8%	1,1%	0,8%	3,7%	8,7%	3,0%	7,9%	9,9%	6,8%	4,2%	0,1%	0,4%	49,0%	1,8%	1,9%	794
Total ATE	6	9	6	29	69	24	63	79	54	33	1	3	389	14	15	794

Fuente: Registro ATE, Julio 2011.

Tabla 5: Porcentaje de proveedores de servicios ATE por tipo de proveedor al interior de la región¹³

Tipo Oferente	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bio -Bio	Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Total ATE
P. Naturales	66,7%	66,7%	33,3%	51,7%	36,2%	33,3%	38,1%	40,5%	40,7%	27,3%	0,0%	33,3%	18,8%	28,6%	53,3%	29,3%
P. Jurídicas	0,0%	22,2%	50,0%	44,8%	55,1%	50,0%	44,4%	39,2%	53,7%	60,6%	0,0%	66,7%	69,7%	42,9%	40,0%	58,1%
IES	33,3%	11,1%	16,7%	3,4%	8,7%	16,7%	17,5%	20,3%	5,6%	12,1%	100%	0,0%	11,6%	28,6%	6,7%	12,6%
Total ATE	6	9	6	29	69	24	63	79	54	33	1	3	389	14	15	794

Fuente: Registro ATE, Julio 2011.

Al analizar la oferta internamente en cada región se aprecia que hay un conjunto de regiones donde la oferta proviene mayoritariamente de personas naturales (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo). En otras regiones se repite lo observado a nivel nacional, siendo las personas jurídicas las que se presentan con mayor fuerza (Valparaíso, Región Metropolitana, Araucanía, Los Lagos, Magallanes). Las instituciones de educación superior se concentran mayoritariamente en la Región Metropolitana, y en ninguna región, salvo por el caso de Aysén, son el principal oferente de este tipo de servicios.

¹² El total de ATE es mayor a 702 debido a que incluye además de la sede central cada una de las sedes regionales declaradas al momento de la inscripción.

¹³ El total de ATE es mayor a 702 debido a que incluye además de la sede central cada una de las sedes regionales declaradas al momento de la inscripción.

La Ley SEP contempla tres categorías de establecimientos: autónomos, emergentes y en recuperación. Sin embargo, debido a que durante los dos primeros años en que estuvo en vigencia esta ley, no se clasificó a ningún establecimiento en la última categoría y luego se extendió este criterio, a la fecha no hay ningún establecimiento que haya sido clasificado “en recuperación”. A partir del 2012 esto debiese cambiar y los establecimientos que entren en esta categoría estarán obligados a contratar servicios ATE. En esta sección, en lugar de considerar a la totalidad de los establecimientos, se dejaron fuera los autónomos, trabajando exclusivamente con los emergentes, ya que son los que en teoría tienen una mayor probabilidad de contratar un servicio ATE. En la siguiente tabla se presenta la distribución de los establecimientos en esta categoría a nivel nacional.

Tabla 6: Número de establecimientos en SEP clasificados como emergentes (2011)

	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bio -Bio	Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Total
N° establecimientos	102	108	97	472	578	374	595	935	921	834	57	34	1008	407	85	6.607
% establecimientos	2%	2%	1%	7%	9%	6%	9%	14%	14%	13%	1%	1%	15%	6%	1%	100%

FUENTE: ESCUELAS SEP, JULIO 2011

De acuerdo a lo esperado, la región que tiene un mayor número de establecimientos clasificados como emergentes, es la Metropolitana, que también es la que concentra una mayor proporción de la población. Sin embargo, llama la atención que regiones como Biobío, la Araucanía y Los Lagos tengan cifras tan cercanas a las de la región Metropolitana, a pesar de concentrar una proporción significativamente más baja de población. De todas formas, para efectos de este estudio la información que resulta más relevante es la relación que existe entre el número de proveedores de servicios ATE y el número de establecimientos. En la siguiente tabla se presenta dicha relación.

Al comparar estos datos con el número de establecimientos con SEP clasificados como emergentes por región, podemos observar que la distribución de establecimientos es menos concentrada que la distribución de oferentes ATE. Al comparar las tablas 5 y 6 puede notarse que si bien en algunas regiones los porcentajes son similares (Arica y Parinacota, Atacama, Valparaíso) hay otras regiones donde las diferencias son considerables. Así

mientras la Región Metropolitana alberga un 15% de los establecimientos emergentes, concentra a un 49% de los oferentes ATE. Por el contrario, regiones como Coquimbo, O'Higgins, Araucanía, Los Lagos, Aysén y Los Ríos proporcionalmente poseen más del doble de establecimientos comparado con la proporción de establecimientos.

Tabla 7: Número de establecimientos clasificados como emergentes y número de proveedores de servicios ATE por región

	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bio -Bio	Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Total
Nº establecimientos	102	108	97	472	578	374	595	935	921	834	57	34	1008	407	85	6.607
Nº ATE	6	9	6	29	69	24	63	79	54	33	1	3	389	14	15	794
Nº establecimientos/ Nº ATE	17,0	12,0	16,2	16,3	8,4	15,6	9,4	11,8	17,1	25,3	57,0	11,3	2,6	29,1	5,7	8,3

FUENTE: ESCUELAS SEP, JULIO 2011 Y REGISTRO ATE, JULIO 2011.

En la tabla anterior se presenta el número de establecimientos clasificados como emergentes y el número de proveedores de servicios ATE por región. En la tercera fila se presenta la relación entre el número de establecimientos y el número de proveedores de servicios ATE. Se aprecia que existe una clara concentración de proveedores de servicios ATE en la Región Metropolitana, donde hay un proveedor de servicios ATE por cada 2,6 establecimientos clasificados como emergentes. Por otro lado, regiones que presentan un número similar de establecimientos emergentes como Biobío, la Araucanía y Los Lagos tiene relaciones muchísimo más altas. El valor máximo de esta relación se alcanza en la región de Los Ríos donde hay un proveedor de servicios ATE por cada 29.1 establecimientos.

4.4 Características de la oferta

En esta sección se analiza la oferta de los proveedores de servicios ATE en términos del número de ofertas que tienen inscritas en el Registro ATE, del tipo de servicio que prestan y del área a la que está enfocado el servicio que prestan. Las ofertas son el número de prestaciones que una ATE está dispuesta a realizar en un período y pueden ser clasificadas dependiendo del tipo de servicio que considere esta oferta y del área en la que esté

enfocada. Así por ejemplo un proveedor de servicios ATE podría inscribir varias ofertas de capacitación (tipo de servicio) en gestión curricular (área).

4.4.1 Número de ofertas

Los proveedores de servicios ATE pueden inscribir una o más ofertas, a las cuales los sostenedores y establecimientos pueden acceder. La mayoría de los proveedores de servicios ATE tiene ingresadas cinco ofertas o menos. Esto se observa para cada uno de los tipos de proveedores de servicios ATE, pero en el caso de las personas naturales es donde se aprecia con mayor claridad, ya que un 76.8% registra cinco ofertas o menos. En el otro extremo, casi un 20% de las personas jurídicas e instituciones de educación superior registran diez o más ofertas, mientras que menos de un 10% de las personas naturales registran este número de ofertas.

Tabla 8: Distribución de ATE por número de ofertas realizadas según tipo de oferente

Nº Ofertas disponibles	Personas naturales	Personas jurídicas	Instituciones de Ed. Superior	Total
1	24,0%	21,6%	16,1%	21,9%
2	15,9%	11,5%	14,5%	13,2%
3	15,5%	10,8%	8,1%	12,1%
4	12,4%	7,9%	14,5%	10,0%
5	9,0%	7,4%	6,5%	7,8%
6	8,6%	5,2%	4,8%	6,3%
7	3,0%	5,9%	8,1%	5,1%
8	2,1%	4,2%	6,5%	3,7%
10	3,0%	4,7%	3,2%	4,0%
Entre 11 y 20 (inclusive)	1,7%	3,7%	4,8%	3,1%
Más de 20	4,3%	11,5%	11,3%	9,1%
Total ATE	233	407	62	702

Fuente: Registro ATE, Julio 2011

Sería interesante poder indagar en mayor profundidad en cada oferta realizada por las distintas ATE. Sin embargo, el registro ATE presenta vacíos de información que no permiten realizar este procedimiento.¹⁴ Frente a esta situación, en el punto siguiente se analizará el tipo de servicio que ofrece cada ATE, pero no podrá considerarse el número de ofertas que haya registrado.

¹⁴El problema del análisis de las ofertas contratadas surge pues hay un porcentaje de ofertas contratadas cuya descripción no se encuentra disponible en las bases imposibilitando hacer una revisión más exhaustiva.

4.4.2 Tipo de servicios ofrecidos

El registro ATE distingue cinco tipos de servicios ofrecidos por los proveedores de servicios ATE:

- Asesoría
- Capacitación
- Evaluación
- Diagnóstico institucional
- Apoyo en la elaboración de plan de mejoramiento educativo.

Un proveedor puede ofrecer uno o más tipos de servicios, ya sea por medio del desarrollo de diferentes ofertas o mediante ofertas que incluyen más de un servicio. En términos generales un 34.5% de los proveedores ofrece un único servicio, un 9.3% cuatro servicios y un 12.5% ofrece los cinco tipos de servicios. No existen grandes diferencias entre los oferentes, exceptuando el caso de las personas naturales en donde existe un mayor porcentaje que ofrece los cinco tipo de servicios (16.3%).

En cuanto al tipo de servicio ofrecido, en la tabla que se presenta a continuación se observa que gran parte de los oferentes brindan el servicio de capacitación (94.6%) y en menor medida el servicio de asesoría (61.0%). Estos valores se reducen en el caso de las evaluaciones donde un 35.9% de los proveedores de servicios ATE ofrece el servicio. Los valores más bajos se observan para los servicios de diagnóstico y apoyo a la elaboración del PME, alcanzando un 26.6% y 24.4% respectivamente.

Tabla 9: Porcentaje de proveedores de servicios ATE que registran ofertas por tipo de servicio y tipo de oferente

Tipo de oferente	Asesoría	Capacitación	Evaluación	Diagnóstico institucional	Apoyo elaboración PME	Total
Personas Naturales	64,4%	94,0%	34,3%	28,3%	27,5%	203
Personas Jurídicas	59,7%	94,3%	37,1%	26,5%	23,8%	477
Universidades	56,5%	98,4%	33,9%	21,0%	16,1%	62
Total	61,0%	94,6%	35,9%	26,6%	24,4%	702

Fuente: Registro ATE, Julio 2011

Los servicios ATE se clasifican también dependiendo del área en la que intervienen. Estas áreas son:

- Gestión curricular
- Liderazgo
- Convivencia escolar
- Gestión de recursos.

Al igual que con el tipo de servicio los proveedores de servicios ATE pueden ofrecer servicios en una o más áreas. Un 41.3% de los proveedores ofrece servicios en una única área, un 31.3% en dos, un 19.1% en tres y un 8.3% en las cuatro áreas. La tabla a continuación presenta el porcentaje de proveedores de servicios ATE que trabajan en cada una de las distintas áreas. Como puede observarse, la más común es Gestión curricular donde más de un 80% de los proveedores registran ofertas. Por otro lado, Gestión de recursos es el área en que menos ofertas asociadas se registran.

Tabla 10: Porcentaje de proveedores de servicios ATE que registran ofertas por área de trabajo y tipo de oferente

Tipo de oferente	Gestión curricular	Liderazgo	Convivencia escolar	Gestión de recursos	Total
Personas Naturales	88,8%	48,5%	21,0%	6,9%	233
Personas Jurídicas	77,4%	64,4%	51,1%	20,4%	407
Universidades	77,4%	51,6%	38,7%	11,3%	62
Total	81,2%	58,0%	40,0%	15,1%	702

Fuente: Registro ATE, Julio 2011

A partir de la información disponible, no es posible distinguir cuáles son los elementos que inciden en que en ciertas áreas exista una amplia oferta de servicios, mientras en otras haya muchos menos. Esto en gran medida pues no existen datos certeros sobre las características de la demanda de servicios ATE.

4.5 Número de establecimientos atendidos

En la sección anterior se describió la oferta de los proveedores de servicios ATE. En esta sección se describirán los servicios contratados por algún establecimiento. Lamentablemente, las bases de datos disponibles no permiten analizar si la elección de cada servicio responde estrictamente a las necesidades detectadas por los sostenedores y directores o más bien responde a una decisión en base a la oferta disponible. Por otro lado, tampoco es posible determinar cuáles son los criterios utilizados por los actores del sistema al momento de elegir un servicio.

En conjunto las ATE han trabajado con 2.936 establecimientos los que pueden recibir uno o más servicios. La siguiente tabla muestra el porcentaje de proveedores que ha entregado un número dado de servicios y el porcentaje de proveedores de acuerdo al número de establecimientos con los que han trabajado.

Tabla 11: Porcentaje de proveedores de servicios ATE por número de servicios entregados y por establecimientos atendidos (2008 – 2010)

N° RBD atendidos	Personas naturales		Personas jurídicas		Instituciones de Ed. Superior		Total	
	Servicios	RBD único	Servicios	RBD único	Servicios	RBD único	Servicios	RBD único
1 ó 2	38,8%	58,8%	27,1%	31,6%	30,3%	33,3%	30,7%	39,3%
Entre 3 y 5	26,3%	15,0%	11,9%	16,4%	18,2%	21,2%	16,6%	16,6%
Entre 6 y 10	13,8%	13,8%	12,4%	14,7%	12,1%	6,1%	12,8%	13,4%
Entre 11 y 20	6,3%	7,5%	16,9%	13,0%	12,1%	12,1%	13,4%	11,4%
Entre 21 y 50	12,5%	2,5%	15,8%	13,6%	6,1%	12,1%	13,8%	10,3%
Más de 50	2,5%	2,5%	15,8%	10,7%	21,2%	15,2%	12,8%	9,0%
Total ATE	80		177		33		290	

Fuente: Registro ATE, Julio 2011. Encuesta de satisfacción registro ATE 2008,2009,2010.

La tabla anterior indica que casi un 59% de las personas naturales ha trabajado con uno o dos establecimientos distintos, que un 31,6% de las personas jurídicas se encuentra en la misma situación y lo mismo para un 33,3% de las instituciones de educación superior. Por otro lado se observa que un 15,2% de las instituciones de educación superior y un 10,7% de las personas jurídicas han trabajado con más de cincuenta establecimientos distintos, algo que en el caso de las personas naturales se observa en sólo un 2,5% de los casos.

Utilizando como referencia el año en que el servicio fue ejecutado, la siguiente tabla presenta el porcentaje de proveedores de servicios ATE por número de establecimientos atendidos en el 2008, 2009 y 2010. Se contabiliza al establecimiento una sola vez independiente de la cantidad de servicios recibidos en el año, pero si los servicios han tenido una duración de más de un año, se registra al establecimiento en cada año.

Tabla 12: Porcentaje de proveedores de servicios ATE por número de establecimientos atendidos según tipo de proveedor y año.

	Persona natural			Persona jurídica			Universidad			Total		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010	2008	2009	2010
1 ó 2 RBD	77,8%	54,2%	65,2%	34,0%	28,2%	35,8%	44,4%	44,4%	33,3%	45,9%	37,3%	43,3%
Entre 3 y 5 RBD	5,6%	18,8%	18,8%	14,9%	21,4%	19,1%	11,1%	11,1%	26,7%	12,2%	19,5%	19,9%
Entre 6 y 10 RBD	0,0%	16,7%	8,7%	8,5%	15,5%	11,1%	11,1%	5,6%	3,3%	6,8%	14,8%	9,6%
Entre 11 y 20 RBD	11,1%	2,1%	4,3%	21,3%	14,6%	13,0%	22,2%	11,1%	16,7%	18,9%	10,7%	11,1%
Entre 21 y 50 RBD	5,6%	6,3%	1,4%	10,6%	12,6%	14,2%	11,1%	11,1%	16,7%	9,5%	10,7%	11,1%
Mas de 50 RBD	0,0%	2,1%	1,4%	10,6%	7,8%	6,8%	0,0%	16,7%	3,3%	6,8%	7,1%	5,0%
Total ATE	18	48	69	47	103	162	9	18	30	74	169	261

Fuente: Registro ATE, Julio 2011. Encuesta de satisfacción registro ATE 2008,2009,2010.

Como se puede observar en la tabla anterior, el número de proveedores de servicios ATE que atiende a establecimientos educacionales fue aumentando entre el 2008 y el 2010 para todos los tipos de proveedores. El 2010 hubo 261 proveedores que atendieron al menos un establecimiento educacional.

Al examinar el tipo de dependencia de los establecimientos que ha contratado algún servicio ATE, se observa que un 19% de los proveedores de asistencia técnica ha sido contratado exclusivamente por establecimientos municipales (Corporación municipal o DAEM), en tanto que un 40,3% ha sido contratado exclusivamente por establecimientos particulares subvencionados. El 40,7% restante de los proveedores ATE ha trabajado tanto con establecimientos municipales, como particulares subvencionados. Al observar en mayor detalle el tipo de proveedores, se observa que mientras las personas naturales tienen una fuerte concentración en establecimientos particulares subvencionados, las personas jurídicas han trabajado de manera más pareja con municipales y particulares

subvencionados. En el caso de las instituciones de educación superior, el porcentaje de establecimientos con los que han trabajado es prácticamente el mismo en las tres categorías.

Tabla 13: Porcentaje de proveedores ATE por dependencia administrativa de los establecimientos en los que han trabajado (2008-2010).

Dependencia establecimientos	Personas naturales	Personas jurídicas	Universidades	Total
Sólo municipal	12,5%	19,8%	30,3%	19,0%
Sólo particular subv.	58,8%	33,3%	33,3%	40,3%
Municipal y part. subv.	28,8%	46,9%	36,4%	40,7%
Total ATE	80	177	33	290

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REGISTRO ATE 2008,2009,2010.

Esto no implica que sean los establecimientos particulares subvencionados los que hayan realizado el mayor número de contrataciones, sino que hay ciertas ATE que sólo han sido contratadas por un tipo de establecimiento.

No es posible saber si los porcentajes observados en la tabla anterior son el resultado de las preferencias de los proveedores o de los demandantes. Hay una diversidad de elementos que pueden afectar esta interacción como características de los proveedores, características de los establecimientos, procesos requeridos para la contratación de servicios ATE según la dependencia, entre otros. Este es un tema en el que debiese profundizarse en futuras investigaciones.

Al analizar los servicios prestados por región, utilizando como referencia la ubicación del establecimiento atendido, se observa que hay diferencias con respecto a la distribución de los proveedores de servicios ATE presentada anteriormente. Donde se observa una mayor diferencia es en la Región Metropolitana que concentra el 49% de las ATE pero en la que el porcentaje de servicios contratados representa sólo el 34.7% a nivel nacional.

Tabla 14: Porcentaje de servicios contratados según región de los establecimientos (2008-2010)

	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío -Bío	Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Total ¹⁵
Nº servicios	67	27	16	187	240	202	185	297	320	154	11	7	944	42	23	2.722
% servicios	2,5%	1,0%	0,6%	6,9%	8,8%	7,4%	6,8%	10,9%	11,8%	5,7%	0,4%	0,3%	34,7%	1,5%	0,8%	100%

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REGISTRO ATE 2008,2009,2010.

Comparando con los servicios contratados que disponen información para una caracterización por tipo de servicio¹⁶, en la siguiente tabla se observa que un 73.8% de los servicios contratados en el periodo 2008-2010 poseen un componente de capacitación por el contrario y un 10% de los servicios tienen algún componente orientado al diagnóstico institucional. Según tipo de proveedor se observa que los servicios contratados a las personas naturales integran una mayor cantidad de servicios.

Tabla 15: Porcentaje de servicios contratados por tipo de servicio, según tipo de oferente (2008 – 2010)

Tipo de oferente	Asesoría	Capacitación	Evaluación	Diagnóstico institucional	Apoyo elaboración PME	Total
Personas Naturales	44,7%	76,1%	24,1%	17,6%	22,7%	490
Personas Jurídicas	36,2%	72,8%	26,7%	8,3%	11,2%	1586
Universidades	35,6%	76,3%	23,7%	3,0%	5,9%	135
Total	38,0%	73,8%	26,0%	10,0%	13,4%	2211

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011

En relación a los servicios contratados con información disponible¹⁷, tal como se observa en la siguiente tabla, gran parte de los servicios contratados se clasifican en gestión curricular (75.5%), seguido por bastante lejos por liderazgo (21.5%), solo un 2.6% y 1.2% de los servicios están registrados en áreas de Convivencia escolar y Gestión de recursos.

¹⁵ El total de servicios, es superior a los 2.706 debido a que hay servicios que se realizan en dos o más regiones.

¹⁶ Corresponde a 2.211 servicios que equivalen a un 78.8% del total.

¹⁷ En este caso son 2.212 servicios.

Tabla 16: Porcentaje de servicios contratados por área de servicio, según tipo de oferente (2008 – 2010)

Tipo de oferente	Gestión curricular	Liderazgo	Convivencia escolar	Gestión de recursos	Total
Personas Naturales	66,3%	32,0%	1,4%	0,2%	490
Personas Jurídicas	77,2%	18,6%	3,0%	1,5%	1587
Universidades	88,1%	17,0%	1,5%	0,7%	135
Total	75,5%	21,5%	2,6%	1,2%	2212

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011

En términos agregados, el 64% de los servicios que han sido contratados en el periodo 2008-2010 han sido suministrados por proveedores de servicios ATE que registran alguna de sus sedes en la misma región donde se ubica el establecimiento. Sin embargo, este valor se ve influido por el porcentaje de la región metropolitana. Como se observa en la tabla que se presenta a continuación, la región Metropolitana (98%), Araucanía (86%), Coquimbo (68%) y Bío-Bío (55%) presentan un mayor porcentaje de servicios de oferentes de su región, en tanto que en otras regiones, los servicios contratados provienen mayoritariamente de proveedores de otras regiones. Estos casos son aún más evidentes en regiones como Aysén y Magallanes en donde los servicios provienen casi en su totalidad de otras regiones.

Tabla 17: Servicios de asistencia técnica según región de origen de las ATE y región de los establecimientos atendidos (2008 -2010)

Región de la ATE	Región del establecimiento															
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bio -Bio	Araucanía	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Total servicios
Tarapacá	24	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	26
Antofagasta	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4
Atacama	0	0	2	1	0	0	0	4	6	1	0	0	1	1	0	16
Coquimbo	0	0	0	115	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115
Valparaíso	0	0	0	10	118	1	42	9	2	9	1	0	9	1	0	202
O'Higgins	0	0	1	0	10	43	2	0	0	0	2	0	7	0	0	65
Maule	0	1	0	1	1	7	58	21	2	0	0	0	5	0	0	96
Bio -Bio	1	0	1	1	14	2	44	162	2	7	0	0	13	2	0	249
Araucanía	0	0	2	1	1	1	2	30	274	11	0	0	2	4	0	328
Los Lagos	0	0	0	6	24	0	0	2	16	65	0	0	3	10	0	126
Aysen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Magallanes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Metropolitana	41	24	15	63	110	151	122	114	30	66	10	7	928	25	18	1708
Los Ríos	0	0	0	0	2	0	0	2	3	17	0	0	1	11	0	36
Arica y Parinacota	11	5	0	5	6	18	9	4	6	5	0	0	10	0	7	86
Total servicios	67	27	16	187	240	202	185	297	320	154	11	7	944	42	23	2706
% de servicios otorgados por ATE de su región.	36%	11%	13%	61%	49%	21%	31%	55%	86%	42%	0%	0%	98%	26%	30%	

Fuente: Registro ATE, Julio 2011. Encuesta de satisfacción registro ATE 2008,2009,2010.

Analizando desde los proveedores de servicios ATE, de los 290 oferentes que han sido contratados un 56.2% ha otorgado servicios en una única región, un 22.8% en dos regiones, un 9% en tres, un 4.1% en cuatro regiones y un 7.9% en cinco o más regiones. Hasta la fecha de referencia no existe oferente que haya brindado servicios a todas las regiones, siendo el máximo 11 regiones.

Estos hallazgos reafirman lo concentrada que se encuentra la oferta de servicios ATE en la Región Metropolitana. Sin embargo, atenúa las conclusiones de la sección anterior ya que muestra que algunos proveedores de servicios ATE también prestan servicios fuera de su región.

4.6 Ingresos de los proveedores de servicios ATE

En la sección anterior se analizó el número y tipo de servicios contratados. A continuación se analizarán los ingresos que esto ha significado para los proveedores de servicios ATE. Para estimar este dato, se utilizó el costo declarado por los sostenedores para cada uno de los servicios contratados¹⁸. Tal como se puede observar en la siguiente tabla, las personas jurídicas suman la mayor cantidad de recursos, concentrando el 85.6% del total. Debido a que hay valores muy extremos en la contratación de servicios se utiliza la mediana como indicador en reemplazo del promedio. En este caso, existen diferencias entre los tipos de oferentes. El valor más bajo es para los oferentes inscritos como personas naturales y el más alto para las personas jurídicas.

Tabla 18: Suma y mediana de ingresos efectivos de las ATE según tipo oferente (2008-2010)

Tipo Oferente	Suma	%	Mediana
Personas Naturales	\$ 2.322.247.540,00	6,9%	\$ 7.752.997
Personas Jurídicas	\$28.628.076.754,00	85,6%	\$ 26.370.000
Instituciones de Ed. Superior	\$2.476.366.877,00	7,4%	\$ 21.000.000
Total ATE	\$33.426.691.171,00	100	\$ 18.051.000

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REGISTRO ATE 2008,2009,2010.

Al revisar la información por tramos de ingreso se puede observar que existe una mayor cantidad de proveedores de servicios ATE inscritos como personas jurídicas que han recibido ingresos totales superiores a los \$500 millones, en cambio la gran mayoría de las personas naturales han recibido menos de \$10 millones por los servicios de asistencia técnica.

¹⁸Se incluyen todos los servicios independiente de estar asociados a RBD. Cabe señalar que los datos corresponden a información ingresada por el propio sostenedor, ésta no necesariamente es contrastada con la documentación existente, por lo tanto, existe la posibilidad de errores en los montos ingresados.

Tabla 19: Porcentaje de ATE por tramos de ingreso periodo 2008 -2010 según tipo de oferente

Tipo oferente	\$10.000.000 o menos	Entre \$10.000.001 y \$25.000.000	Entre \$25.000.001 y \$50.000.000	Entre \$50.000.001 y \$100.000.000	Entre \$100.000.000 y \$500.000.000	\$500.000.001 o más.	Total
Personas Naturales	56,3%	23,8%	11,3%	5,0%	2,5%	1,3%	80
Personas Jurídicas	28,2%	20,3%	14,7%	10,7%	20,3%	5,6%	177
Universidades	39,4%	15,2%	9,1%	9,1%	27,3%	0%	33
Total ATE	37,2%	20,7%	13,1%	9,0%	16,2%	3,8%	290

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REGISTRO ATE 2008,2009,2010.

4.7 Características de los Oferentes

4.7.1 Recursos humanos de los proveedores de servicios ATE

Para el análisis del capital humano esta sección se divide en dos grupos: el primero corresponde a las universidades y personas jurídicas que al ser instituciones suponen una estructura organizacional más compleja y en segundo lugar, las personas naturales cuya característica principal es ser consultores individuales.

i. Universidades y Personas Jurídicas.

Según el número de personas que tienen las personas jurídicas y universidades, en general los oferentes de asistencia se componen de pocos profesionales, de hecho, en el caso de las personas jurídicas un 20% posee una o dos personas y más del 85% tienen diez o menos profesionales que otorgan servicios de asistencia técnica. En el caso de las universidades, se puede encontrar, proporcionalmente, un mayor número de oferentes que tienen más de 10 personas en el equipo de trabajo.

Tabla 20: Porcentaje de ATE por número de personas que trabajan según oferente

Número de personas	Personas Jurídicas	Universidades
1 o 2 personas	20,6%	12,9%
3 o 4 personas	26,8%	17,7%
5 o 6 personas	16,7%	19,4%
7 u 8 personas	13,5%	8,1%
9 o 10 personas	7,9%	3,2%
Entre 11 y 15 personas (inclusive)	5,4%	19,4%
Entre 16 y 30 personas (inclusive)	8,1%	14,5%
Más de 30 personas	1,0%	4,8%
Total %	100,0%	100,0%
Total ATE	407	62

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011.

NOTA: UNA PERSONA PUEDE ESTAR REGISTRADA EN MÁS DE UNA ATE.

Ahora bien, al analizar la jornada laboral que tienen disponible estos profesionales, se puede encontrar que el 51.3% del personal trabaja a tiempo parcial, es decir tiene disponible menos de 20 horas a la semana, un 25% trabaja media jornada (entre 20 y 24 horas), un 15.9% jornada completa y un 7.8 tres cuartos de jornada.

Al calcular cuántos cargos jornada completa¹⁹ efectivamente tienen los oferentes de asistencia técnica se modifica sustancialmente la distribución respecto la tabla 14, así, tanto en personas jurídicas como en universidades, más del 50% de los proveedores de servicios ATE posee uno o dos cargos equivalentes, es decir entre 44 y 88 hrs semanales para destinar a la asesoría a sostenedores y/o establecimientos. Simultáneamente se aprecia que más del 6% de los proveedores de servicios ATE tiene menos de 44 hrs semanales disponibles para este trabajo.

¹⁹ Esto se realiza sumando el número de horas declaradas para cada uno de los profesionales y se divide por 44 horas.

Tabla 21: Porcentaje de proveedores de servicios ATE por número de cargos equivalentes jornada completa según oferente.2011

Número de personas	Personas Jurídicas	Universidades
Menos de una persona jornada completa.	6,1%	6,5%
1 o 2 cargos jornada completa	50,6%	51,6%
3 o 4 cargos jornada completa	25,6%	19,4%
5 o 6 cargos jornada completa	8,6%	8,1%
7 u 8 cargos jornada completa	3,7%	4,8%
9 o 10 cargos jornada completa	2,2%	1,6%
Entre 11 y 15 cargos jornada completa (inclusive)	2,0%	4,8%
Entre 16 y 30 cargos jornada completa (inclusive)	1,0%	3,2%
Más de 30 cargos jornada completa	2%	0%
Total %	100%	100%
Total ATE	407	62

Fuente: Registro ATE, Julio 2011.

Nota: Cargos equivalentes jornada completa se consideran 44 hrs. de trabajo.

En relación al tipo de profesionales que integran las ATE, al analizar a aquellos proveedores que poseen más de un profesional, un 22.9% son integradas en su totalidad por profesionales del área educación, en un 44.8% de las ATE entre un 50 y un 99 por ciento son docentes, un 19.5% de los oferentes no presenta mayoría en ninguna disciplina, un 6.4% posee mayoritariamente a profesionales de la psicología, un 3.2% posee mayoría en profesionales del sector de ingeniería/contabilidad/administración y el resto posee mayoría de profesionales en otras áreas disciplinarias. Cabe señalar que hay 6.7% de estos organismos que no integran profesionales de la educación dentro del equipo.

En el caso de los oferentes que poseen un único profesional el 52.9% son profesores, el 26.9% son ingenieros, contadores o administradores, el 11.8% son psicólogos, el 5.9 del área de la salud y el resto corresponde a otra disciplinas.

En cuanto a los niveles de formación, en el caso de las universidades un 93.5% cuenta con al menos un profesional con estudios de especialización o posgrado y en el caso de las personas jurídicas este valor disminuye a un 81.6%. Según el tipo de perfeccionamiento es posible encontrar diferencias entre las universidades y las personas jurídicas, las primeras cuentan con personal con mayor calificación académica, especialmente por mayores porcentajes de profesionales con doctorado (33.9%) y magister (37.1%).

Tabla 22: Porcentaje de proveedores de servicios ATE que cuentan con al menos un profesional con estudios de postgrado.

Tipo estudio postgrado	Personas Jurídicas	Universidades
Grado Doctor	7,1%	33,9%
Grado Magister	65,2%	83,9%
Diplomado/Especialización	48%	37,1%

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011.

ii. Personas naturales.

Del total de 233 registradas como persona natural un 40,8% destina menos de 20 horas semanales a esta labor, un 25.8% destina media jornada (entre 20 y 24 horas), un 21,5% destina $\frac{3}{4}$ de jornada y un 12% en jornada completa. Así la moda son 20 horas semanales.

En este sector y probablemente debido a los requisitos establecidos para ser parte del registro como persona natural, un 93.6% son docentes, un 3.4% son psicólogos, un 2.1% ingeniero, administrador o contador y el resto se distribuye en otras profesiones de pregrado.

En cuanto al nivel de formación un 87.6% posee estudios de posgrado. Un 9% posee estudios de doctorado, un 54.5% posee estudios de magister y un 25.3% ha realizado alguna especialización o diplomado.

4.7.2 Experiencia de los proveedores de servicios ATE

En el contexto del Registro ATE, una experiencia es un servicio de asistencia técnica educativa, entendiéndola como el apoyo y/o acompañamiento que hace un profesional externo (consultor individual o institución) a la comunidad educativa de una escuela o liceo, para responder a la detección de necesidades de mejora del establecimiento o de los procesos significativos del mismo (Manual de Usuario. Registro ATE, V 2.0. 2011). En relación a la experiencia reportada por los oferentes, las bases del registro presentan problemas con la extracción de datos asociados a experiencias, por lo tanto el análisis sólo puede realizarse para el 86.2% de los oferentes

Tal como se puede observar en la siguiente tabla la mayoría de los oferentes (46.8%), registra una única experiencia, es decir ha declarado la realización de un servicio en los últimos 5 años, aún así, tanto en el caso de las personas jurídicas como de las universidades, hay un porcentaje mayor de oferentes que registran seis o más experiencias.

Tabla 23: Porcentaje de ATE por número de experiencias declaradas según oferente.2011.

N° experiencias declaradas	Personas naturales	Personas jurídicas	Universidades	Total
1	47,8%	45,7%	49,0%	46,8%
2	16,8%	18,3%	17,6%	17,7%
3	13,4%	9,0%	3,9%	10,2%
4	13,4%	5,0%	5,9%	8,3%
5	3,0%	5,3%	2,0%	4,1%
6 o más.	5,6%	16,8%	21,6%	12,9%
Total ATE	232	322	51	605

Fuente: Registro ATE, Julio 2011.

Al momento de ingresar experiencias de asesoría a establecimientos se debe identificar quién contrato el servicio, un 75.5% de oferentes ha sido contratado por un único tipo de contratante lo cual está influido por el porcentaje de ATE que tienen declarado una experiencia de asesoría, un 18.7% que ha sido contratado por tipos, un 5.1% por tres tipos de contratantes y sólo un 0.7% por cuatro tipos. No existen oferentes con mayores números de contratantes.

La mayoría de los oferentes declaran asesorías contratadas por los establecimientos (65,6%), seguido por las asesorías contratadas por municipios (33,1%) ya sea por intermedio de DAEM o Corporaciones de Educación. Otros tipos de contratantes dependen del tipo de oferentes, por ejemplo, mientras que un 37,3% de las universidades y 25% de las personas naturales ha sido contratado para la implementación de programas del Ministerio de Educación, tales como Escuelas Prioritarias, Críticas, ECBI, LEM, Red Maestro de Maestro, P-900, entre otros, sólo un 4,3% de los oferentes personas jurídicas ha declarado asesorías de este tipo. Otra diferencia está en las contrataciones por parte del Ministerio de Educación, que no corresponden a los programas antes mencionados, sino que corresponden a talleres y/o capacitaciones destinadas a a la comunidad educativa, en

este punto se incluyen las contrataciones realizadas directamente por las SEREMIS y DEPROV, en este caso un 15.7% de las universidades ha sido contratadas a diferencia del 1.9% de las personas jurídicas y 0.9% de las personas naturales.

Tabla 24: Porcentaje de proveedores de servicios ATE por número de experiencias declaradas según oferente

Contratante de la asesoría	Personas naturales	Personas jurídicas	Universidades	Total
RBD	65,5%	68,6%	47,1%	65,6%
Municipios	25,0%	38,2%	37,3%	33,1%
Ministerio de Educación - Programas	21,6%	4,3%	35,3%	13,6%
Ministerio de Educación - No programas	0,9%	1,9%	15,7%	2,6%
Otro Ministerios u organismo gubernamentales.	2,2%	3,1%	3,9%	2,8%
Universidades	6,0%	1,2%	0,0%	3,0%
Fundaciones/Corporaciones/Empresas	9,1%	12,1%	3,9%	10,2%
Total ATE	232	322	51	605

FUENTE: REGISTRO ATE, JULIO 2011.

Según la metodología del Registro ATE para contabilizar la experiencia de los oferentes²⁰, al momento de ingresar al registro un 45.3% de los oferentes contaba con un año de experiencia, un 22.8% con dos años y un 28.3% de los oferentes contaba con los tres años de experiencia exigidos por el reglamento. Esta situación fue posible en la medida que el Decreto 235, del 30 mayo del 2008, contempla un artículo transitorio durante 4 años donde los oferentes sólo necesitan declarar una experiencia para incorporarse al registro. Cabe señalar, además, que hay un 3,6% de los oferentes sin experiencias al momento del ingreso, sin embargo, esto puede deberse a problemas en la plataforma que no guarda un histórico de los registros, de esta forma, en el caso que un registro sea borrado no puede ser contabilizado a las experiencias que presentaron para ingresar al registro.

²⁰ Según la metodología utilizada por el registro ATE, si en un año calendario el oferente realizó a lo menos un servicio (independiente de la duración), se cuenta como un año de servicio, por ejemplo, si un oferente fue contratado por un servicio el 2006, por otro el 2009 y otro 2010 tendrá 3 años de experiencia.

Tabla 25: Porcentaje de proveedores de servicios ATE por número de años de experiencia del oferente

Años de experiencia del oferente.	Personas naturales		Personas jurídicas		Universidades		Total	
	Ingreso	2011	Ingreso	2011	Ingreso	2011	Ingreso	2011
0	3,4%	0%	4,3%	0%	,0%	0%	3,6%	0%
1	41,4%	40,1%	48,1%	44,4%	45,1%	37,3%	45,3%	42,1%
2	20,7%	21,1%	23,9%	26,1%	25,5%	29,4%	22,8%	24,5%
3	15,5%	14,2%	10,2%	14,0%	7,8%	9,8%	12,1%	13,7%
4	10,3%	11,6%	7,5%	8,1%	9,8%	9,8%	8,8%	9,6%
5	7,8%	9,9%	4,3%	3,7%	9,8%	7,8%	6,1%	6,4%
6 o más	0,9%	3,0%	1,6%	3,7%	2,0%	5,9%	1,3%	3,6%
Total ATE	232		322		51		605	

Fuente: Registro ATE, Julio 2011 y Nov.2011

4.8 El papel de la información

El papel que juega la información es fundamental en cualquier mercado. Ante la existencia de asimetrías de información, parte de los actores queda con un poder de negociación que le permite extraer excedentes adicionales a los que debiese obtener en un mercado competitivo.

En el caso de la provisión de servicios ATE las principales asimetrías de información son las asociadas a la calidad de los proveedores. Esto se debe en parte a que este mercado es relativamente nuevo y a que las intervenciones son más bien largas, lo que impide que a la fecha existan experiencias que permitan evaluar a los proveedores en función de sus trabajos anteriores.

Actualmente existe una herramienta disponible para que los contratantes de servicios ATE puedan elegir a quién contratar: Registro ATE. El sitio web del Registro ATE cuenta con un buscador de servicios y entrega información relevante sobre cada uno de los resultados de la búsqueda, incluyendo perfiles profesionales del equipo y evaluaciones realizadas por sostenedores y directores que han trabajado anteriormente con la institución. Como se mencionó anteriormente, el problema de la evaluación es que hay muchos proveedores que aún no han sido evaluados, por lo que no hay antecedentes que permitan formarse una idea adecuada de ellos.

Si bien las herramientas que entrega el Registro ATE a los sostenedores parecen adecuadas, no es posible realizar un análisis completo del sistema si se desconocen los criterios y formas de elección de los sostenedores²¹. Es fundamental entonces avanzar hacia investigaciones que permitan entender cómo están escogiendo proveedores de servicios ATE actualmente los sostenedores y que información es la que consideran más relevante.

Figura 3: Sitio web del registro ATE



Fuente: www.registroate.cl

²¹ En la revisión internacional se entregan algunos antecedentes sobre cómo funciona este tema en otros países.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

El mercado de provisión de servicios ATE es un mercado relativamente nuevo en el que aún siguen entrando nuevos actores. Las barreras de entrada son más bien bajas y están enfocadas a garantizar una formación y experiencia mínima a quienes entrarán al sistema. Esto parece razonable, pues desde una perspectiva económica permite una mayor competencia que debiese redundar en una mejor calidad y mejores precios para los establecimientos.

Los antecedentes sobre la ubicación de las sedes de los proveedores de servicios ATE y los establecimientos educacionales sugieren que el mercado está altamente concentrado en la Región Metropolitana y que otras regiones con números importantes de establecimientos emergentes tienen una baja cobertura. Este hecho se ve atenuado por la posibilidad de que algunos proveedores presten servicios fuera de su región, pero se recomienda reestudiar esta situación una vez que comiencen a aparecer establecimientos en recuperación. En caso de que la cobertura siguiera siendo baja en relación a este tipo de establecimientos, podrían diseñarse incentivos focalizados para que más proveedores quisieran trabajar en esas regiones.

La hipótesis anterior se ve reforzada al considerar el bajo número de proveedores de servicios ATE y de servicios ATE contratados en relación al total de establecimientos educacionales. Con una mejor distribución regional esta relación podría mejorar, pero es importante destacar que en este punto falta estudiar en mayor detalle las áreas y los tipos de servicios demandados y compararlo con los ofrecidos. Esta información no se encuentra disponible por lo que se sugiere avanzar en este tema en futuros estudios.

Aunque los proveedores de servicios ATE registrados como personas naturales son la mayoría, los servicios contratados, el monto recibido por servicio y los recursos totales obtenidos se concentran en los otros tipos de proveedores. En parte esto puede deberse al prestigio del que algunas de ellas gozaban como referentes en educación con anterioridad a la Ley SEP.

En términos de información, la evaluación que realizan los sostenedores al trabajo realizado por los proveedores de servicios ATE es muy relevante y en el futuro debiese constituirse

en una buena fuente de información para apoyar las decisiones de contratación de proveedores de servicios ATE. Sin embargo, a la fecha hay pocos proveedores que cuenten con evaluaciones y existen ciertas aprensiones sobre la manera en que son contestadas. Se sugiere desde ya transmitir la relevancia de esta encuesta y de contestarla de manera adecuada y oportuna.

Se conoce muy poco sobre las características de la demanda. Frente a ello es importante contemplar estudios en el corto plazo que analicen el proceso de elección y el trabajo posterior que realizan los establecimientos educacionales con los proveedores de servicios ATE. De particular interés resulta entender el papel que juegan los sostenedores, los equipos directivos y los equipos docentes en estas tareas. Esto permitirá avanzar hacia un sistema de información más pertinente para la toma de decisiones.

Finalmente, considerando la importancia de poder hacer estudios que consideren la evolución de este sistema para los diseños de política a futuro, se sugiere modificar el sistema de Registro ATE por uno que permita este tipo de trabajos. Actualmente sólo se puede conocer la situación al momento de la consulta, lo que restringe el tipo de análisis que pueden realizarse.

REFERENCIAS

Base de datos Registro ATE, junio 2011.

Base de datos Evaluación de sostenedores a servicios ATE, 2011.

Osses, A. y González, C. (2010) ¿Qué se sabe sobre asistencia técnica educativa en el mundo? El contexto internacional, en Bellei, C., Osses, A. y Velenzuela, J.P. (ed) *Asistencia Técnica Educativa: de la Intuición a la Evidencia*. Santiago, Chile.

CIAE (2007). *Experiencias Internacionales de Asistencia Técnica Educativa*. Documento de Trabajo.

Muñoz, G. y Vanni, X. (2008). *Rol del Estado y de Agentes Externos en el Mejoramiento de las Escuelas: Análisis en torno a la Experiencia Chilena*. REICE, 6(4).

Sitio web Registro ATE. www.registroate.cl

ⁱ State Education Agency

ⁱⁱ Las escuelas *charter* son escuelas públicas independientes que gozan de cierta flexibilidad para definir el currículum del profesorado y están exentas de algunas regulaciones a cambio de obtener resultados determinados por las autoridades educativas.

ⁱⁱⁱ Regional Education Laboratory

^{iv} <http://matrix2.rrfcnetwork.org/>

^v School Improvement Partners

^{vi} Office for Standards in Education

^{vii} La inspección de las escuelas es obligatoria y utiliza tanto el nivel de desempeño de los alumnos como la evaluación de los procesos que ocurren al interior del establecimiento y la visión de los actores involucrados. Las escuelas se inspeccionan cada tres años en cuatro áreas principales; calidad de la educación, nivel de logro de estándares educativos, liderazgo y gestión y desarrollo espiritual, moral, social y cultural. Además la escuela realiza una autoevaluación. Con todos estos antecedentes, Ofsted clasifica a las escuelas en cuatro categorías que van desde inadecuado a excelente.

^{viii} National College for School Leadership

^{ix} <http://www.education.gov.uk/schools/toolsandinitiatives/nationalstrategies>

NO CITAR